

nario. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005222. Denominación: Colegio público «Cid Campeador». Domicilio: General García Escámez, 12. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Supresiones: Una Dirección sin curso. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005234. Denominación: Colegio público «Ciudad de los Angeles». Domicilio: Urbanización Diorba Ciudad de los Angeles. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 32 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005325. Denominación: Colegio público «Eduardo Callejo». Domicilio: Carcastillo, 23. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso. De régimen ordinario se transforman en 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso de régimen especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso de régimen especial. Este Centro pasa a depender de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Madrid.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005349. Denominación: Colegio público «Emilia Pardo Bazán». Domicilio: Ventorrillo, 14. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005362. Denominación: Colegio público «Ciudad Escolar Provincial». Domicilio: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 12,800. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial. Creaciones: Una de Dirección con función docente de régimen especial. Supresiones: Una dirección sin curso de régimen especial. Transformaciones: Una de Profesora diplomada en Educación Física de régimen especial se transforma en una de Profesor diplomado de Educación Física de régimen especial. Composición resultante: 31 mixtas de EGB, 11 de párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una de Dirección con función docente, una de Profesor diplomado de Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 08005581. Denominación: Colegio público «Islas Filipinas». Domicilio: Nuestra Señora del Villar, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Dos mixtas de EGB se transforman en dos de párvulos. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005684. Denominación: Colegio público «Jovellanos». Domicilio: Monroy, sin número. Barrio de San Ignacio de Loyola. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005638. Denominación: Colegio público «De Prácticas Rufino Blanco». Domicilio: General Álvarez de Castro, 46. Régimen de provisión especial. Composición del Centro: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos, una de Dirección con curso y una de Profesor diplomado de Educación Física de régimen especial. Esta Orden ministerial rectifica a la de 6 de septiembre de 1980 para este Centro, que omitió la plaza de Educación Física de varones.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005695. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Casa de los Enanitos». Domicilio: Vizconde de los Asilos, 4. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Obra Guarderías Infantiles. Supresiones: Dos de párvulos de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010564. Denominación: Colegio público «Dolores Aguilera». Domicilio: Sicilia, 55. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010555. Denominación: Colegio público «García Morante». Domicilio: Ronda del Sur, 15. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010709. Denominación: Colegio público «Huarte de San Juan». Domicilio: Comandante Fortea, 42. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28019427. Denominación: Colegio público «Almirante Churruga». Domicilio: Fuente del Tiro, 72. Régimen de provisión ordinaria.

Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28020661. Denominación: Colegio público «Carlos Sainz de los Terreros». Domicilio: Cártama, 1. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 21 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021291. Denominación: Colegio público «Filósofo Séneca». Domicilio: Santa Adela, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021446. Denominación: Colegio público «Daniel Vázquez Díaz». Domicilio: Armenteros, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28026547. Denominación: Colegio público «Giner de los Ríos». Domicilio: Bembézar, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28028854. Denominación: Colegio público «Dionisio Ridruejo». Domicilio: Zipaquizá (Urbanización Colombial). Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 33 mixtas de EGB, seis de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

## 26000

**CORRECCION de errores de la Orden de 3 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público de diversos libros de texto correspondientes al nivel de Formación Profesional.**

Advertidos errores en el texto de la Orden de 3 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Formación Profesional inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, del día 9 de octubre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 23739, columna primera, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Inglés básico profesional». T. Maxwell Hudson. FP1-Primero., debe decir: «Inglés básico profesional». T. Maxwell-Hudson. FP1-Primero. 367 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Técnicas de expresión gráfica» (común). Fombona Escagrado. FP1-Primero. 439 pesetas., debe decir: «Técnicas de expresión gráfica» (común). Fombona Escagrado. FP1-Primero. 439 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Técnicas de comunicación». E. Beuno Campos. FP1-Primero. 230 pesetas., debe decir: «Técnicas de comunicación». E. Beuno Campos. FP1-Primero. 230 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Lengua española y Literatura». L. Casanovas. FP2-Primero. 338 pesetas., debe decir: «Lengua española y Literatura». L. Casanovas. FP2-Primero. 338 pesetas.

En la página 23741, columna segunda, Editorial Paraninfo, libros del alumno, donde dice: «Prácticas electricidad». J. J. Flores. FP1-Primero. 173 pesetas., debe decir: «Prácticas electricidad». J. J. Flores. FP1-Primero. 173 pesetas.

En la página 23742, columna segunda, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Habitat-Ciencias Naturales». Ortega y Ponsa. FP1-Primero. 346 pesetas., debe decir: «Habitat-Ciencias Naturales». Ortega y Ponsa. FP1-Primero. 346 pesetas.

En la página 23742, columna segunda, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Matriz-Técnicas Delineación». ETP. FP1-Segundo. 1.046 pesetas., debe decir: «Matriz-Técnicas Delineación». ETP. FP1-Segundo. 1.146 pesetas.

En la página 23743, columna primera, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Léxico 2. Lengua española». Somin y otros. FP2-Segundo. 399 pesetas., debe decir: «Léxico 2. Lengua española». Somin y otros. FP2-Segundo. 399 pesetas.

## 26001

**CORRECCION de errores de la Orden de 4 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Bachillerato.**

Advertido error en la inserción de la Orden de 4 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Bachillerato, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, del